

Reso de todo, aprobaron la Cogn. y al Dho Dr. Esp. Pro
prietario de esta Villa, y Negocio a g^r. p^r. el pago
de su Salario, no son suficientes los Reino y Otentos
Derechos, g^r. con facultad real de Separacion, acordaron
a una Conveniencia se salga a hacer iguales. Entre
los Pescadores, acordando las Cantidades, g^r. por este Volunta-
riamente se presenten, p^a g^e en Vista del g^r. Notario & ello
regular el Separacion. & dar el medio Ambiente a l
Benem^{io} Cornejo y p^r ello nombraron sus miembros p^r lo-
mismo a D^r Juan Bautista, y D^r Pedro Chico, ofrecio
lo Voluntariamente un med^o lmo V^o Alcalde m^o d^r asistir
a los Pescadores q^r le denren sus Ocupaciones — — —

do segundo. Considerando sus méj las muchas Gueras q.^e
se han dado, y dar contra Bernardo Yáñez oficial a
esta Carruza, q.^e no ha tenido enemigo sin con-
trario q.^e se le han echo, siendo la contraria
más en su oficio judicial q.^e bastidores, y Pe-
ros; en esta atencion q.^e igual conformidad nombraron
uno hermano su oficial & otra Carruza a Antonio
Conde Vizcaína Vela & Muñoz, y Noidante en esta,
q.^e q.^e se le haga cargo q.^e q.^e mencionado se entregue
otras raciones, y pertrechos q.^e fueren (y se le darán p.^r In-
ventario) y al fin de Yáñez p.^r q.^e Zeta, y haga entrega
a ellos al otoño Antonio Conde — — — — —

de ferreiro. y' se mid' que el Alcalde mayor se hizo pre-
sentar, que la Predicac' de la Guarnicion pasada, que al
paroer contan poco fruto, y menos concurso en la
que sue tan terrible, como repugnante, y q' g' generalm'.